



**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 2013-2015**  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134, de la Constitución Política Mexicana, los artículos 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 5, 10 y CUARTO transitorio del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Municipio de Cuernavaca, Morelos, se convoca a las Personas Físicas y Morales interesadas en participar en la Licitación Pública, para la contratación del servicio de suministro de insumos para el corredor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, con las características y especificaciones técnicas que se describen en el anexo No. 1 de las bases.

Nº de licitación	Costo de las bases	Fechas y horarios para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
DGRMS/DACSB/LPN/001/2015	\$13,705.32	11, 12 y 13 de febrero del 2015 de 8:00 a 15:00 hrs.	15 de febrero del 2015 a las 10:00	20 de febrero del 2015 a las 10:00 hrs.	20 de febrero del 2015 a las 10:00 hrs.	25 de febrero del 2015 a las 10:00 hrs.

ARTICULO	PRESENTACION	CANTIDAD SEMANAL PROMEDIO
PIERNA Y MUSLO DE POLLO SIN PIEL PARTIDAS	KGS.	50
PECHUGA DE POLLO ENTERA	KGS.	30
COSTILLA DE CERDO EN RACIONES DE 150 GRs. APROX.	KGS.	50
PULPA DE RES EN TROZOS GRANDES	KGS.	50

La descripción detallada del servicio a contratar se detalla en el anexo 1 de las bases

1.- Las bases de Licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Mor. Ubicada en Cuauhtemotzin N° 4 Segundo piso. Col. Centro, Cuernavaca, Mor. En el siguiente horario de 08:00 hrs. hasta las 15:00 hrs. en los días antes mencionados.

2.- El pago se deberá hacer en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del Municipio de Cuernavaca, ante la Tesorería Municipal antes mencionada y posteriormente al pago, con el recibo presentarse en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca a recoger las Bases para la Licitación antes mencionada.

3.- La procedencia del recurso es: Municipal.

4.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas, Económicas y Fallo se desarrollaran en la SALA DE JUNTAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL, UBICADA EN ALVARO OBREGON NUMERO 156, COL.CENTRO HISTÓRICO, CUERNAVACA, MOR.

5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: Español.

6.- Se deberá cotizar las proposiciones en Pesos Mexicanos.

7.- Lugar de entrega de los bienes, conforme a las Bases.

8.- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las Bases.

9.- Las condiciones de pago serán: 90 días contra presentación factura

10.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Cuernavaca, Morelos a 11 de febrero del 2015

ARMANDO FLORES MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
 DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA.

RÚBRICA.